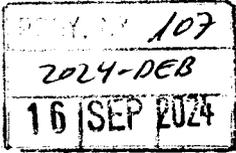




DIRECCIÓN
REGIONAL DE
EDUCACIÓN PIURA

GOBIERNO REGIONAL
PIURA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"
"Decenio de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres"



Piura, 19 SEP 2024

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 010598

VISTO:

El informe N° 029-2024/GOB.REG.PIURA-DREP-DEB-EEE.JWMA, de fecha 16 de setiembre del 2024, la hoja de envío N° 1158-2024/GOB.REG.PIURA-DREP-DEB, y demás documentos que se adjuntan en un total de veinte (20) folios útiles.

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución Ministerial N° 580-2005-ED, aprueba la Directiva N° 006-2005-VMCP, en la que se declara el 16 de octubre de cada año como "Día de la Educación Inclusiva y Día Nacional de la Persona con Discapacidad".

Que, la Dirección de Educación Básica ha proyectado la Directiva N°013 - 2024 / GOB.REG.PIURA – DREP – DEB – D. Sensibilización y Movilización Regional por el Día de la Educación Inclusiva en la región Piura, la misma que establece los siguientes objetivos:

Objetivo general:

Concientizar a la población de la región Piura, sobre la importancia de la atención educativa que deben recibir las niñas, niños, jóvenes y adultos en condición de discapacidad, promoviendo la eliminación de todo tipo de barreras a las que se enfrentan las personas en condición de discapacidad

Objetivos específicos:

Promover eventos de reflexión y diálogo, como conversatorios, mesas redondas, fórum, con la finalidad de analizar los avances y retos relacionados a la inclusión de estudiantes en condición de discapacidad en la Educación Básica, Educación Técnico Productiva y Educación Superior No Universitaria de la región Piura.

Sensibilizar a las autoridades regionales, provinciales y distritales sobre la importancia de establecer una cultura inclusiva que permita eliminar barreras a las que se enfrentan las niñas, niños, jóvenes y adultos en condición de discapacidad en la Educación Básica, Educación Técnico Productiva y Educación Superior No Universitaria de la región Piura.

¡En la región Piura, todos juntos contra el dengue!



DIRECCIÓN
REGIONAL DE
EDUCACIÓN PIURA

010598

GOBIERNO REGIONAL
PIURA

Involucrar a las autoridades regionales, provinciales y distritales en actividades de inclusión de estudiantes en condición de discapacidad en los ámbitos educativo, social, familiar y laboral.

Realizar eventos académicos, culturales deportivos y sociales con la participación de diferentes agentes educativos, que permitan el respeto de los derechos de las personas en condición de discapacidad.

Estando a lo opinado por la Dirección de Educación Básica mediante el informe N°029-2024/GOB.REG.PIURA-DREP-DEB-EEE-JWMA, aprobado con Hoja de Envío N° 1158-2024-GOB.REG.PIURA-DREP.DEB del 16/09/2024; de conformidad con la Ley General de Educación N°28044 y el Reglamento de la Ley General de Educación, aprobado mediante D.S. N°011-2012-ED; y en uso de las facultades conferidas por D.S. N°011-2012-ED y la RER N°239-2024-GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR.

SE RESUELVE:

1°) **APROBAR**, la Directiva N°013 - 2024 / GOB.REG.PIURA – DREP – DEB – D “Sensibilización y Movilización Regional por el Día de la Educación Inclusiva en la región Piura”.

2°) **NOTIFICAR**, la presente Resolución directoral regional, en la forma y modo que señala la ley, a los estamentos administrativos correspondientes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



D. WILMER CHARLY GONZALEZ ROJAS
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PIURA

WCHGR/DREP
DPR/DEB
JWMA/EE